

COMPLEMENTO Nº 2

Se complementa el apartado 2 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento Particular de la prueba denominada:

II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022 I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022.

2.- COMBUSTIBLE

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial; 95 octanos (Rotax) y 98 octanos (resto de categorías) sin plomo, procedente del Surtidor Oficial de la prueba:

**E.S. DISA LAS CHAFIRAS.
SURTIDOR N.º 1
Crta. General A Las Galletas, S/N.
38620 - San Miguel (Tenerife - Sta. Cruz Tenerife).
Tel.: 922.735.110/689.751.756.**

Los participantes en las verificaciones administrativas deberán aportar las Petacas homologadas en formato de metal o plástico y con capacidad suficiente de 10 litros motores Rotax y de 20 litros resto de Categorías, así como el importe correspondiente a los litros solicitados.

Para ésta prueba:

-El combustible oficial para utilizarse será el **distribuido por La Organización en las propias Instalaciones del Circuito**, éste será suministrado en Petacas Homologadas en formato de metal o plástico, acondicionado para transportes de combustible dentro de las instalaciones.

-Los participantes no podrán utilizar otro carburante distinto al oficial durante toda la duración de la prueba.

REFUELLING:

El Karting Club de Tenerife, proveerá para la Organización del evento una nave o recinto con capacidad y ventilación suficiente para la custodia, reserva y control del combustible de cada equipo durante la duración y celebración de las carreras, donde tendrá los equipos que suministrarse de su garrafa o petaca propia pero asignada por personal antes del comienzo de las pruebas e identificada con el número de cada uno.

-A criterios de los Comisarios Deportivos, durante cualquier momento de la celebración de la prueba y una vez finalizada los entrenamientos Cronometrados, o a la finalización de cada carrera /manga oficial incluso final de la prueba o competición podrán solicitar el desmontaje del depósito con el fin de hacerse la oportuna comprobación del combustible utilizado.

Estos depósitos pertenecientes a los karts solicitados por los C.D., se desmontará llevándose a cabo en el propio parque cerrado por la asistencia de cada uno, en su caso, deberán entregar los depósitos a los Comisarios Técnicos haciendo constar al número de vehículo que pertenece, los Comisarios Técnicos harán su guarda y custodia con su número de competición correspondiente hasta la manga que le precede a su categoría

Responsabilidad

Será responsabilidad del concursante /piloto, en un supuesto caso, posible almacenamiento de combustible personal en su box, y en éste caso por seguridad deberán ser almacenado en bidones homologados y cumplir con lo especificado en el artículo 21.1.3. y 4. del Reglamento Deportivo de Karting de la RFEa. manteniendo en todo momento un extintor de al menos 3 Kg. En perfectas condiciones de uso en su zona de trabajo o avance.

Todo kart deberá disponer en su depósito de combustible al menos 1.5 litros de combustible en cualquier momento de la prueba.

Reglamento Técnico 2022

Cuando se realice un análisis de combustible, éste será llevado a cabo tomando en cuenta el porcentaje de aceite declarado en el Pasaporte Técnico o en su inscripción y no se aceptará un cambio en este porcentaje si previamente no ha sido autorizado por los Comisarios Deportivos.

Precio o Valor del Combustible oficial

El precio oficial del Combustible comercial que se distribuirá por la Organización, será de 2,00 € por litro (Por no saberse a cuanto estará el litro en esas fechas), el combustible se entregará en Petaca (Homologadas) para transporte y la custodia de combustible, venta también comercial en gasolineras y surtidores el abono de la petaca será aparte.

Mezcla usada en los motores de dos tiempos

El carburante, debe ser una mezcla del combustible comercial con un aceite aprobado CIK/FIA/ FALP o FCA. Está estrictamente prohibida la adición de cualquier aditivo que modifique la composición del carburante de base propuesto para la competición. **(mezcla 2%)**.

PLAN DE SEGURIDAD DEL REFUELLING DE LA II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022 y I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022.

Independientemente del Plan General de Seguridad de las propias instalaciones, del Karting Club de Tenerife, constando en dicho plan con las autorizaciones pertinentes por los organismos competentes para manipulación de combustible, motores, así como otros materiales

que pudieran ser causante de inflamación, la Organización tiene previsto el siguiente plan de Seguridad para un supuesto caso de hacer parque de combustible y en ello la custodia del combustible de los participantes.

DESARROLLO Y LOGÍSTICA PARA EL REFUELLING

- Dentro del Recinto no podrá estar persona sin identificar
- Las asistencias o mecánicos que manipulen el combustible (para tener acceso autorizado al recinto de Refuelling deben estar en posesión de su correspondiente licencia (AS) y acreditación (pulsera) de la prueba en todo momento).

REFUELLING

1º – Se llevará a cabo en un recinto cerrado aislado y bien ventilado de las instalaciones.

2º - habrá 2 Comisarios Técnicos permanentes durante toda la competición para control del recinto, éstos serán los que marcarán la capacidad del recinto, pasarán sólo los indicados por ellos hasta un máximo ya pre-establecido.

Los equipos participantes que tengan que repostar, pasarán por orden de llegada e irán entrando según lo autorice el Comisario Técnico o C. de la Organización.

3º - 2 Extintores de 25 Kgs. (ó 1 de 25 Kgs y 3 de 6 Kgs.)

4º - 2 Extintores de 6 Kgs. (o 4 de 3 kgs.

5º - 1 Comisario de orden de la Organización

6º - Ambulancias, Médico y Sanitarios Permanentes durante toda la prueba

ACTUACIONES QUE ESTAN PROHIBIDAS EN PARQUE DE REFUELLING -

- a) Fumar en el recinto o lugar de la guarda y custodia de combustible (Refuelling)
- b) No se podrá utilizar móviles-teléfonos en las inmediaciones de la guarda y custodia del combustible. (Refuelling)
- c) Poner Motores en marcha dentro del Recinto de Refuelling.
- d) Hacer caso omiso a las indicaciones de cualquier Comisario de Refuelling

EL COMITÉ ORGANIZADOR

En Arona siendo las 21:00 del 19 de abril de 2022




Escudería
Sport
ARONA
G38841912
C/ Nueva nº20
38840 ARONA-Tenerife Teléfono: 629 526 344

Queda aprobado por la Federación Canaria de automovilismo el presente Complemento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 27 de Abril de 2022
Fdo. Eduardo Sánchez Díaz
Director Deportivo

